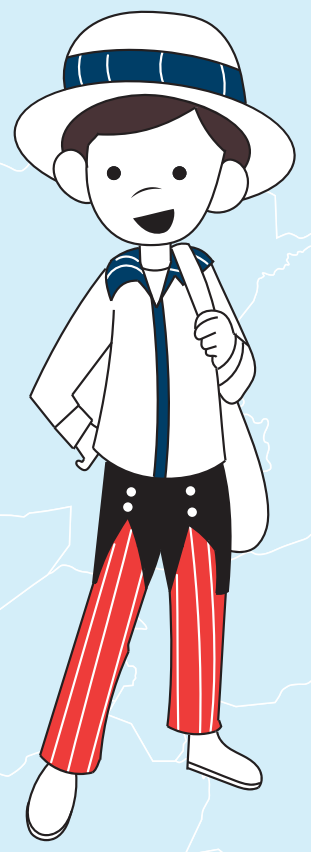




ODHAG OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
- ODHAG -

Dirección: 6°. Calle 7-70 zona 1. Guatemala, Guatemala, C.A.
PBX: 22850456 Fax: 2232-8384
Correo Electrónico: ddhh@odhag.org.gt
Webpage: www.odhag.org.gt



Con el apoyo de:



SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GUATEMALA 2016-2017



Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
- ODHAG -

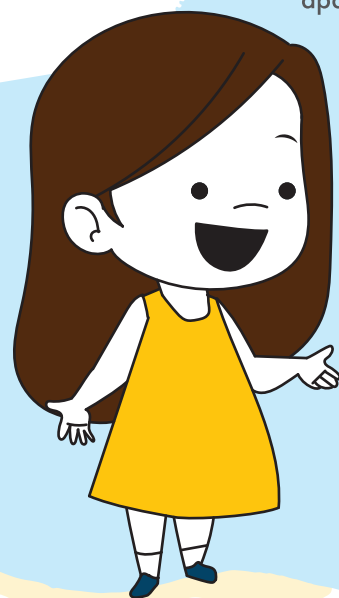
PRESENTACIÓN

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte de su misión, desde 1996 ha monitoreado y analizado la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala. Este ejercicio ha sido útil para interpretar las distintas realidades en las que se desarrolla la niñez guatemalteca, pero principalmente para denunciar las violencias que son perpetradas de manera continua contra la niñez y la adolescencia en el país. En ese recorrido de más de veinte años, la ODHAG ha descrito, analizado y explicado las problemáticas de diferentes maneras, desde sus causas históricas hasta sus expresiones políticas más próximas, aquellas que se hacen palpables en el hambre, la desnutrición, las enfermedades, el no acceso a educación de calidad y cuya responsabilidad recae directamente en el Estado y aquellas otras que involucran a la sociedad entera, que los adultos reproducimos a través de las prácticas de subordinación: el maltrato, las agresiones, y cualquiera otra conducta con la que las niñas y los niños son considerados menos personas.

La lucha contra la corrupción no solamente ha generado una crisis política necesaria, sino además ha puesto bajo la luz algunos de los hilos con los que se teje la desigualdad y la exclusión en Guatemala. Si los siguientes pasos de la historia dieran las pautas para el destejido sistemático de la desigualdad y la exclusión, quedaría a disposición de todos la comprensión de la manera en que fue configurado un Estado que ha sido funcional, desde sus inicios, para la acumulación basada en el despojo, un estado configurado desde el modelo imaginado de "la finca", que atravesó diferentes estadios y fue incorporando posteriormente desde la segunda mitad del siglo XX, algunos elementos modernos pero sin despojarse de su esencia finquera que hoy se sigue expresando por medio del salario servil y la informalidad. Las cifras que se presentan ilustran parcialmente estas condiciones y otras que en términos generales señalan cómo la sobrevivencia se sobrepone al derecho a una vida digna de la mayor parte de la población guatemalteca, en especial la niñez y la adolescencia que conforman un porcentaje considerable del total de la población. Las cifras demuestran que el modelo económico, que el estado y la sociedad misma conforman un aparato adultocéntrico, pues son las niñas y los niños quienes conforman el último eslabón de la cadena de exclusión

La cotidianidad de la niñez guatemalteca está marcada por un sistema que promueve la muerte: todos los días están muriendo niñas y niños, adolescentes por hambre, por desnutrición, por enfermedades prevenibles, por golpes o por heridas provocadas por armas. Durante el año 2016, cinco personas menores de 11 años se suicidaron. Durante el primer semestre de 2017 hubo una serie de sucesos que subrayan cómo el Estado y la sociedad misma conciben a la niñez y a la adolescencia en Guatemala: el incendio en el Hogar Seguro "Virgen de la Asunción" en el que fallecieron calcinadas 41 niñas y adolescentes, la muerte de Brenda Domínguez quien, cuando manifestaba por su derecho a la educación, fue atropellada por Jabes Meda y la muerte por desnutrición de Mavelita Interiano, quien tenía medidas cautelares para que el estado le garantizara su derecho a vivir.

Por esa razón el presente informe de situación, ha privilegiado como finalidad, el análisis de las desigualdades e inequidades que impactan en la cotidianidad de la niñez y la adolescencia, tratando de identificar con claridad algunos de los elementos causales y sus expresiones más próximas.



EN CONCLUSIÓN

- La niñez y la adolescencia se encuentra sujeta a un marco político y social adverso, que privilegia la salvaguarda de los intereses macroeconómicos y la acumulación sobre la vida misma de sus habitantes.
- La niñez y la adolescencia conforman el último eslabón de la cadena de subordinación, sobre ellas y ellos se practican todas las exclusiones, desde las de carácter estructural, hasta aquellas que culturalmente se reproducen en los ámbitos más privados de la vida social pero que igualmente implican la exposición a riesgos.
- Se trata de una realidad cotidiana en la que reproducimos el discurso de la subordinación de las niñas, niños y adolescentes a través de prácticas adultocéntricas, racistas, machistas y misóginas.



¿QUÉ NOS TOCA HACER?

AL ESTADO: ▼

- Incrementar la inversión pública
- Centrar todos los ejercicios políticos y presupuestarios en la niñez y adolescencia tal y como lo ordena la Convención de los Derechos del Niño de la cual el estado de Guatemala es signatario.
- Hacer efectivo el acceso a una vida digna de las niñas, niños y adolescentes por medio de la prestación de servicios públicos de calidad.

A LA SOCIEDAD CIVIL: ▼

- Permanecer organizada y articulada para la exigir y reclamar el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Afinar las estrategias de vigilancia para la auditoría social en cuanto a programas y los recursos que invierte el Estado.

A LA POBLACIÓN EN GENERAL (ESTADO, SOCIEDAD Y FAMILIAS): ▼

- Despojarse de las prácticas adultocéntricas que a través de ciertos valores, promueven el trato violento y el castigo, y con ellos la cultura de la subordinación.
- Educar a las niñas fuera del marco patriarcal del machismo para que sepan crecer en igualdad de condiciones respecto a sus pares masculinos.



VIOLENCIA COTIDIANA: EL EJERCICIO DE LA SUBORDINACIÓN

■ Según registros del Ministerio Público, las cifras del delito de maltrato contra personas menores de edad, también han sufrido un incremento significativo. Entre 2015 y 2016 el incremento fue de **10%**, de **2,580** casos denunciados, a **2,839**.



■ En 2016, **cada 24 horas** fueron registradas un promedio de **3 muertes violentas** con arma de fuego, de niñas, niños o adolescentes menores de 18 años (INACIF).



■ Entre 2013 y 2016, se registró **1 suicidio** de adolescentes entre 12 y 17 años, **cada 5 días** (PNC).

VIOLENCIA SEXUAL: EL DOBLE EJERCICIO DE LA SUBORDINACIÓN SOBRE LAS ADOLESCENTES



Para el 2016 se registró un promedio de **1 embarazo** de menores de 14 años cada 6 horas y **212 de adolescentes** entre 15 y 19 años (Datos del MSPAS).



- El INACIF registró un promedio de un reconocimiento médico legal relacionado a delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes **cada 2 horas** en 2016.
- Además, el INACIF practicó en promedio una evaluación forense diaria por delitos sexuales, a niñas y niños menores de 5 años y más de **2 al día**, a niñas y niños entre 5 y 11 años.
- **4** de cada **10** evaluaciones fueron practicadas a niñas y adolescentes mujeres entre 12 y 17 años.



En el caso de las agresiones sexuales, según el Ministerio público hay incrementos considerables entre el año 2015 y 2016. En el caso de las víctimas hombres, el incremento fue del **16.5%**. En cuanto a las víctimas mujeres, el incremento fue del **4.5%**. En total, se registraron 1494 casos de agresiones sexuales, es decir 4 denuncias diarias por este delito.

SITUACIÓN GENERAL

Un modelo económico que propicia la desigualdad y la exclusión, se fortalece a través de un Estado que fue configurado para garantizar la acumulación de riqueza por medio de políticas orientadas a la acumulación y al despojo. El impulso de la industria extractiva en el país es un ejemplo de ello y una de las piezas fundamentales en la dinámica del sistema de explotación. Otro elemento es la imposibilidad de acceso a los servicios públicos.

La corrupción, como mecanismo inherente a un Estado reducido e insuficiente para garantizar el acceso a servicios públicos, sería un tercer elemento. Todo, se expresa medianamente a través de cifras que develan una realidad compleja y un futuro poco claro para la mayoría de la población en Guatemala, principalmente la niñez y la adolescencia.



Para coadyuvar a la comprensión de esa realidad, es preciso mostrar algunos datos que den cuenta de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes.

0 - 4 años

1 de cada **10** guatemaltecos oscilan dentro del rango de edad entre cero y cuatro años.

■ Según el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2017 se estima que en Guatemala hay **16,932,440 habitantes**.

■ **4** de cada **10** guatemaltecos es menor de 14 años (INE 2017).

-15 años

4 de cada **10** personas pobres son niñas, niños o adolescentes menores de 15 años. (CEPAL, 2016).

■ La niñez y adolescencia guatemaltecas se desenvuelven en un país en el que el ingreso laboral mensual en el área rural (**Q1,480.00**) es casi la sexta parte del costo de la canasta básica vital (**Q.8,127.92**) y el ingreso laboral mensual del área urbana (**Q2,664.00**) es la tercera parte. (INE, 2017).



La población femenina es el **51%** de la población general.

■ La mayoría de los casos de **mortalidad por aguda** en menores de 5 años se concentraron, en 2016, en la población mayoritariamente indígena (Alta Verapaz con 27 muertes, San Marcos 24, Huehuetenango 17). (SESAN, 2016).

8 de cada **10** niñas, niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza y **6** de cada **10**, en condiciones de extrema pobreza. (CEPAL, 2016).

En Guatemala **7** de cada **10** guatemaltecos viven en condiciones de pobreza (CEPAL 2016) y **5** de cada **10** en extrema pobreza.

El gasto público social entre 2015 y 2016 tuvo un descenso importante de **7.5%** a **7.1%** del Producto Interno Bruto (CEPAL, 2016), siendo el más bajo de Centroamérica.

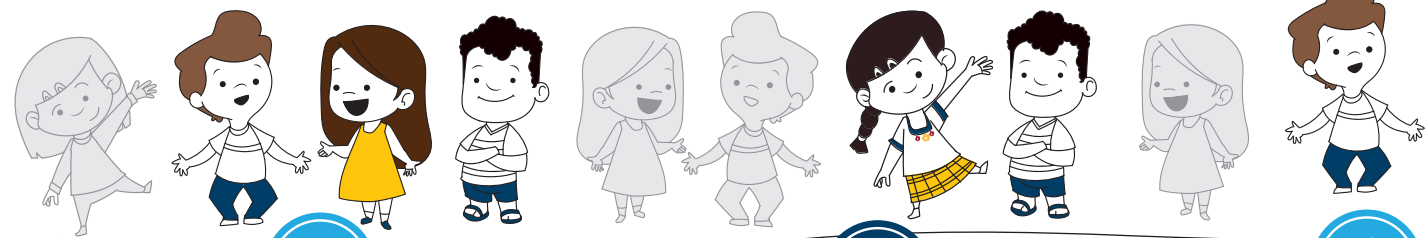
DESNUTRICIÓN: MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA DESIGUALDAD

Para el 2015 al menos **84** municipios fueron calificados con desnutrición crónica muy alta por la SESAN. La mayoría de estos municipios son de poblaciones mayoritariamente indígenas.

Para el año 2016 el MSPAS registró **26,556** casos de diversos tipos de desnutrición en menores de un año, un 6% más que en el año 2015 (25,005 casos). Además en 2016 fueron registrados **50,361** casos de desnutrición en menores de 5 años y **19,349** casos de anemia en menores de 5 años, más del **68%** de la cifra registrada en 2015 (11,488).

La mayor parte de los casos fueron detectados en niñas y niños de **Huehuetenango**, en los municipios de San Miguel Acatán y San Mateo Ixtatán.

2 de cada **10** niñas/niños padecen de enfermedades diarreicas (MSPAS).

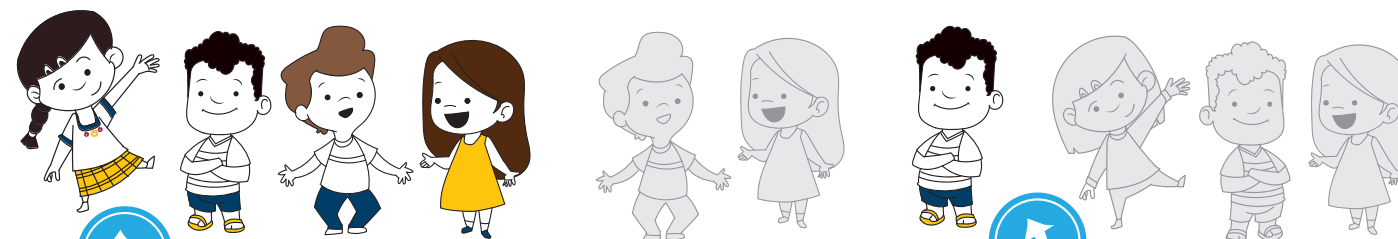


3 de cada **10** niñas/niños menores de un año padecen de enfermedades respiratorias prevenibles.

2 de cada **10** niñas/niños menores de 5 años padecen de enfermedades respiratorias prevenibles.

1 de cada **10** niñas/niños menores de 5 años padecen de enfermedades diarreicas (MSPAS).

PROCESOS DE FORMACIÓN: MÁS ALLÁ DE LA COBERTURA



Solamente **4** de cada **10** niñas/niños indígenas tienen acceso a educación primaria.

De cada **10** niños en edad escolar, **1** no está matriculado en el nivel primario de educación formal.

Solamente **2** de cada **10** adolescentes indígenas tienen acceso a educación básica.



De cada **10** adolescentes, solamente **3** reciben educación básica.

Solamente **1** de cada **10** adolescentes y jóvenes indígenas tienen acceso a educación diversificada.

- El acceso también se ve vedado por la progresiva disminución de la cobertura estatal respecto a cada ciclo. Hay un proceso de paulatina privatización de la educación. La oferta de educación pública disminuye de acuerdo al ciclo.
- El 88% de las y los niños inscritos en el ciclo de educación primaria, asistieron a establecimientos oficiales.
- El 40% de los adolescentes escolares, fueron inscritos en establecimientos privados que ofrecen educación básica.
- El 72% de los adolescentes inscritos en el ciclo de educación diversificada, asistieron a establecimientos privados.